

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y RESIDENCIA:

Seminario Mayor Diocesano
Paseo de Cartuja, 49
(frente a Cartuja Monumento)
Granada
Tfno. 958 160978

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

145 Euros Simposio

FORMA DE PAGO:

Cheque nominativo o giro postal a favor de "Tribunal Metropolitano de Granada" o en metálico en el mismo Tribunal
C/ Gracia 48,
18002 GRANADA
Tfno.: 958-261500-04

X SIMPOSIO DE DERECHO MATRIMONIAL Y PROCESAL CANÓNICO

NULIDAD MATRIMONIAL LA NUEVA ACTUACIÓN JUDICIAL DE LA IGLESIA

Del 28 al 30 de septiembre de 2017

Organiza:
Tribunal Metropolitano de Granada

E-mail:
tribunaleclesiastico@archidiocesisgranada.es

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE

16:30 Inscripciones, recepción y entrega de materiales.

17:00 Acto de apertura
Saludo y Bienvenida.

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Francisco Javier
Martínez Fernández
Arzobispo de Granada*

La actuación del letrado en la fase preparatoria del proceso de nulidad matrimonial.

*D^a Ana Margarida Morales Esteves de Barros
Abogada del Tribunal Eclesiástico de Lisboa*

19:00 Proceso Ordinario de declaración de nulidad matrimonial según el M.P. Mitis Iudex.

*D. Roberto Serres López de Guereñu
Vicario Judicial del Arzobispado de Madrid,
Vicerrector de la Universidad de San Dámaso y Decano de su Facultad de Derecho Canónico*

20:30 Misa en el Monasterio de la Cartuja. Visita y ágape en el patio.

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE

10:00 Relevancia procesal del fracaso de las relaciones interpersonales.

*D. Santiago Bueno Salinas
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado y Vicario Judicial del Arzobispado de Barcelona*

11:30 Vigencia de la *Dignitas Connubii*.

*D. Roberto Ignacio Ferrer Sarroca
Sacerdote, Doctor en Derecho Canónico*

12:30 Proceso Documental.

*D. Francisco José González Díaz
Abogado, Doctor en Derecho Canónico*

17:00 La prueba pericial psiquiátrica y psicológica en los procesos del M.P. Mitis Iudex. Fiabilidad de la misma.

*D. Juan José García Failde
Decano Emérito del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de España*

18:30 Criterios para la introducción del proceso breve. Art. 14 de las Normas Complementarias.

*D. Julián Ros Córcoles
Vicario Judicial del Obispado de Albacete*

19:30 Proceso Abreviado. Instrucción y decisión

*D^a Cristina Guzmán Pérez
Profesora de la Universidad Pontificia de Comillas. Abogada*

SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE

10:00 Las pruebas y su valoración en la reforma del Motu Proprio. Canon 1678.

*D. Manuel Arroba Conde
Catedrático de Derecho Procesal Canónico en la Universidad lateranense de Roma, referendario del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica.*

12:00 Querrela de nulidad, apelación y nueva proposición de causa después de la reforma.

*D^a Carmen Peña García
Profesora de la Universidad Pontificia de Comillas y defensora del Vínculo del Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Madrid*

13:00 Clausura Simposio.

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Guadix
D. Ginés García Beltrán*

13:30 Comida de despedida.